

INSTRUCCIÓN EAE(ACERO ESTRUCTURAL)

La Comisión Interministerial Permanente de Estructuras de Acero (CPA) fue creada, por Orden del Ministro de la Presidencia en julio del año 2001. Desde su reunión constitutiva, dicho órgano colegiado se planteó como primer objetivo la elaboración de una propuesta de reglamentación que abarcara de forma global el proyecto, la ejecución y el control de las estructuras de acero, a semejanza de la ya tradicional Instrucción EHE en el ámbito de las estructuras de hormigón.

Ahora, tras más de dos años de trabajo, se dispone de un primer texto, que se ha denominado "Documento 0 de la Instrucción de Acero Estructural ", que constituye la referencia técnica sobre la que se elaborará el texto definitivo de la futura Instrucción EAE. Se trata de un documento que, pese a su carácter preliminar y provisional, se ha considerado que suponía un hito importante en los trabajos hasta ahora desarrollados, dado que a lo largo de sus más de trescientas páginas, refleja las bases en las que se pretende fundamentar la próxima reglamentación sobre estructuras de acero.

Dicho documento fue presentado recientemente en una Jornada en Madrid, con la finalidad de iniciar un proceso de debate técnico sobre su contenido con todos los profesionales y agentes relacionados con las estructuras de acero.

Puede consultarse el contenido del referido documento en la siguiente dirección de internet:

<http://www.mfom.es/cpa>

Cualquier tipo de comentario, crítica o sugerencia sobre el mismo, puede hacerse llegar a la Secretaría de la Comisión, antes del 1 de febrero de 2005, en la siguiente dirección de correo electrónico

cpa@mfom.es